

**Resolución de 22 de abril de 2024, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican los listados provisionales del personal admitido y excluido de la convocatoria extraordinaria para el acceso a bolsas de trabajo docentes realizada por resolución de 14 de marzo de 2024, correspondientes a la especialidad de Procesos y producción de textil, confección y piel (Inglés), del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.**

Por Resolución de 14 de marzo de 2024, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, se realizó la convocatoria extraordinaria a bolsas de trabajo de la especialidad de Procesos y producción de textil, confección y piel (Inglés) del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, así como determinadas especialidades con perfil bilingüe.

Vistas las propuestas de la comisión de valoración correspondientes a la especialidad de Procesos y producción de textil, confección y piel (Inglés), del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y, de acuerdo con las competencias que le confiere el Decreto 154/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, esta Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos,

**HA RESUELTO**

**Primero.-** Publicar los listados provisionales del personal admitido en la especialidad de Procesos y producción de textil, confección y piel (Inglés), relacionado en el Anexo I, ordenado alfabéticamente con indicación de las puntuaciones obtenidas en los apartados y subapartados del baremo anexo a la convocatoria extraordinaria de 14 de marzo de 2024.

**Segundo.-** Publicar los listados provisionales del personal admitido en la especialidad de Procesos y producción de textil, confección y piel (Inglés), relacionado en el Anexo II, ordenado según la valoración de los méritos alegados, especificándose cada una de las puntuaciones obtenidas en los apartados y subapartados del citado baremo.

La ordenación del personal con discapacidad en la forma establecida en el apartado 7 del artículo 46 de la Orden de 10 de junio de 2020, por la que se regulan las bolsas de trabajo docentes y se establecen las bases aplicables al personal integrante de las mismas, se llevará a cabo una vez elevados a definitivos los listados a los que se refiere la Resolución de 14 de marzo de 2024 y se integren en la bolsa correspondiente al cuerpo y la especialidad.

**Tercero.-** Publicar los listados provisionales del personal excluido en la especialidad de Procesos y producción de textil, confección y piel (Inglés), especificando los motivos de exclusión relacionados en el Anexo III.



FIRMADO POR	PABLO QUESADA RUIZ	22/04/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmLPTC8DYDRK5J9PLRYS94877LA	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**Cuarto.-** De acuerdo con lo establecido en la resolución de convocatoria, contra las listas provisionales se podrá interponer, en el plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, las reclamaciones o alegaciones que se estimen oportunas, a través del formulario habilitado al efecto en el portal web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Las alegaciones presentadas serán estimadas o desestimadas mediante Resolución de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se declaren aprobadas las listas definitivas del personal admitido y excluido.

**Quinto.-** La presente resolución y sus anexos se harán públicos en el portal web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Sevilla, 22 de abril de 2024.

**EL DIRECTOR GENERAL DEL PROFESORADO  
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Pablo Quesada Ruiz

FIRMADO POR	PABLO QUESADA RUIZ	22/04/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmLPTC8DYDRK5J9PLRYS94877LA	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	